

El 12 de diciembre de 2017, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos informaron al Consejo sobre la situación en el estado de Rakáin. Durante las deliberaciones, al tiempo que tomaron nota de las medidas iniciales adoptadas desde la aprobación de la declaración de la Presidencia el 6 de noviembre de 2017, los miembros del Consejo exhortaron al Gobierno de Myanmar a establecer condiciones

propicias para el regreso de los refugiados y a trabajar en pro de la reconciliación y abordar las causas fundamentales de la violencia²³⁸.

²³⁸ S/PV.8133, pág. 6 (Reino Unido); pág. 10 (Kazajstán); pág. 11 (Egipto); págs. 12 y 13 (Suecia); pág. 13 (Etiopía); págs. 14 y 15 (Francia); pág. 15 (Italia); págs. 16 y 17 (Estado Plurinacional de Bolivia); págs. 17 y 18 (Uruguay); págs. 18 y 19 (Senegal); y págs. 19 y 20 (Ucrania).

Sesiones: la situación en Myanmar

Acta y fecha de la sesión	Subtema	Otros documentos	Invitaciones en virtud del artículo 37	Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones	Intervenciones	Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)
S/PV.8060 , 28 de septiembre de 2017			Bangladesh, Myanmar ^a		Secretario General, todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
S/PV.8085 , 6 de noviembre de 2017			Bangladesh, Myanmar		Todos los invitados	S/PRST/2017/22
S/PV.8133 , 12 de diciembre de 2017			Bangladesh, Myanmar	Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	

^a Myanmar estuvo representado por el Enviado Especial de la Consejera de Estado y Asesor de Seguridad Nacional.

Europa

21. La situación en Chipre

Durante el período comprendido entre 2016 y 2017, el Consejo de Seguridad celebró cuatro sesiones y aprobó cuatro resoluciones relativas a la situación en Chipre. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos invitados, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente. El Consejo también celebró cuatro sesiones privadas en 2016 y 2017 con los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la

Paz en Chipre (UNFICYP) de conformidad con la resolución [1353 \(2001\)](#)²³⁹.

Durante el período que se examina, ante el impulso positivo observado en las negociaciones destinadas a lograr un arreglo, el Consejo acogió con

²³⁹ Celebradas los días 13 de enero y 20 de julio de 2016 y 20 de enero y 13 de julio de 2017, en relación con el tema titulado “Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía de conformidad con la resolución [1353 \(2001\)](#), anexo II, secciones A y B”; véanse [S/PV.7620](#), [S/PV.7741](#), [S/PV.7867](#) y [S/PV.8000](#).

satisfacción los compromisos asumidos en las declaraciones conjuntas emitidas por los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas el 15 de mayo de 2016, el 8 de junio de 2016, el 14 de septiembre de 2016 y el 2 de abril de 2017²⁴⁰. El Consejo también alentó a las partes a que intensificaran las negociaciones sustantivas sobre las cuestiones básicas que quedaban por resolver y mantuvieran su compromiso, al tiempo que subrayó que el statu quo era insostenible²⁴¹. El Consejo pidió además al Secretario General que intensificara la planificación de la transición en relación con una solución, sobre la base de la evolución de las negociaciones, y alentó a las partes a que colaboraran entre sí y con la UNFICYP y la misión de buenos oficios de las Naciones Unidas en Chipre en las cuestiones relacionadas con la aplicación de una solución²⁴². Durante todo el período, el Consejo instó a que se aplicaran medidas de fomento de la confianza y aguardó con interés que se acordaran y aplicaran medidas mutuamente aceptables, incluidas medidas militares de fomento de la confianza y la apertura de los puntos de cruce²⁴³.

En 2016 y 2017, el Consejo prorrogó el mandato de la UNFICYP en cuatro ocasiones, de conformidad con las recomendaciones contenidas en los informes del Secretario General²⁴⁴. El Consejo también aumentó la dotación de la Fuerza de la UNFICYP de 860 a 888, de conformidad con la recomendación del Secretario General²⁴⁵, y, en una carta de fecha 25 de julio de 2016 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, tomó nota de su intención de nombrar un nuevo Comandante de la Fuerza de la UNFICYP²⁴⁶. Además, el Consejo solicitó al Secretario General que llevara a cabo un examen estratégico de la UNFICYP centrado en las conclusiones y recomendaciones sobre la mejor manera de configurar la Fuerza para que ejecutara su mandato vigente, basándose exclusivamente en una rigurosa evaluación empírica del impacto de las actividades de la UNFICYP²⁴⁷.

²⁴⁰ Resoluciones 2300 (2016), 2338 (2017) y 2369 (2017), cuarto párrafo del preámbulo. Véase también S/PV.7613, pág. 2 (Egipto); y pág. 3 (Reino Unido, Estados Unidos).

²⁴¹ Resoluciones 2263 (2016), 2300 (2016), 2338 (2017) y 2369 (2017), quinto párrafo del preámbulo.

²⁴² Resoluciones 2300 (2016) y 2338 (2017), párr. 4, y 2369 (2017), párr. 5.

²⁴³ Resoluciones 2263 (2016), párr. 4, 2300 (2016) y 2338 (2017), párr. 5, y 2369 (2017), párr. 6.

²⁴⁴ Resoluciones 2263 (2016), párr. 7, y 2300 (2016), 2338 (2017) y 2369 (2017), párr. 8. Véanse también S/2016/11, S/2016/598, S/2017/20 y S/2017/586. Para obtener más información sobre el mandato de la UNFICYP, véase la parte X, secc. I, "Operaciones de mantenimiento de la paz".

²⁴⁵ Resolución 2263 (2016), párr. 7. Véase también S/2016/11.

²⁴⁶ S/2016/648.

²⁴⁷ Resolución 2369 (2017), párr. 12.

Sesiones: la situación en Chipre

Acta y fecha de la sesión	Subtema	Otros documentos	Invitaciones en virtud del artículo 37	Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones	Intervenciones	Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)
S/PV.7613, 28 de enero de 2016	Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2016/11)	Proyecto de resolución presentado por nueve Estados Miembros ^a (S/2016/82)			Cuatro miembros del Consejo (Egipto, Estados Unidos, Federación de Rusia, Reino Unido)	Resolución 2263 (2016) 15-0-0
S/PV.7746, 26 de julio de 2016	Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2016/15)	Proyecto de resolución presentado por el Reino Unido (S/2016/637)				Resolución 2300 (2016) 15-0-0
	Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2016/599)					

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7869 , 26 de enero de 2017	Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2017/20)	Proyecto de resolución presentado por el Reino Unido (S/2017/70)				Resolución 2338 (2017) 15-0-0
S/PV.8014 , 27 de julio de 2017	Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2017/586)	Proyecto de resolución presentado por el Reino Unido (S/2017/636)			Un miembro del Consejo (Egipto)	Resolución 2369 (2017) 15-0-0

^a Angola, España, Estados Unidos, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido, Ucrania y Uruguay.

22. Temas relacionados con la situación en la ex Yugoslavia

A. La situación en Bosnia y Herzegovina

Durante 2016 y 2017, el Consejo de Seguridad celebró cuatro sesiones sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente. En virtud del Capítulo VII de la Carta, el Consejo renovó en dos ocasiones la autorización de la fuerza multinacional de estabilización, EUFOR ALTHEA, y la presencia continuada de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en el país, por sendos períodos de 12 meses, hasta el 8 de noviembre de 2017 y el 7 de noviembre de 2018, respectivamente²⁴⁸.

El Consejo escuchó exposiciones informativas semestrales sobre el tema efectuadas por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, quien puso al Consejo al

corriente de los acontecimientos tratados en sus informes más recientes. Al tiempo que señaló los progresos logrados desde el final del conflicto en 1995, el Alto Representante destacó los importantes desafíos que aún quedaban por afrontar, incluidas las elecciones generales previstas para octubre de 2018. A ese respecto, el Consejo reiteró sus exhortaciones a todos los dirigentes políticos para que promovieran la reconciliación y el entendimiento mutuo e instó a las partes a que aceleraran la aplicación de reformas amplias y evitaran la polarización²⁴⁹. El Consejo también reiteró sus exhortaciones a las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina para que adoptaran las medidas necesarias a fin de que se cumpliera el programa “5+2”, lo cual era imprescindible para el cierre de la Oficina del Alto Representante²⁵⁰.

²⁴⁸ Resoluciones [2315 \(2016\)](#) y [2384 \(2017\)](#), párrs. 3 y 4. Para más información sobre el mandato de la EUFOR ALTHEA, véase la parte VIII, secc. III, titulada “Operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por acuerdos regionales”.

²⁴⁹ Resolución [2384 \(2017\)](#), decimotercer párrafo del preámbulo y párr. 8.

²⁵⁰ Resoluciones [2315 \(2016\)](#) y [2384 \(2017\)](#), décimo párrafo del preámbulo.

Sesiones: la situación en Bosnia y Herzegovina

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7688 , 5 de mayo de 2016	Carta de fecha 26 de abril de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General		Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia	Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, representante de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	